

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R. (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de Axon Partners Group Investment, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Descripción Tal y como se detalla en las notas 5 y 6 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2022 el Fondo tiene registrado, bajo el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” e “Inversiones financieros en empresas del grupo y asociadas a largo plazo”, inversiones en instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo por importe de 1.900 miles de euros y 2.197 miles de euros, respectivamente. El Fondo revisa periódicamente el valor razonable de estos activos financieros, siempre que éste pueda ser estimado de forma fiable, mediante transacciones recientes o técnicas de valoración que mejor reflejen el valor de mercado de dichos activos financieros. El riesgo de que alguno de estos instrumentos de patrimonio se encuentre infravalorado o sobrevalorado, considerando la complejidad en los juicios y estimaciones que se han llevado a cabo por parte de la Dirección, unido a la relevancia del importe involucrado, nos ha hecho considerar la valoración de estos activos financieros como aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría se han focalizado tanto en la metodología aplicada como en las hipótesis adoptadas por la Dirección del Fondo en relación con la estimación del valor razonable de los distintos instrumentos de patrimonio. En este sentido, los principales procedimientos de auditoría han consistido en:

- i) Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Fondo en relación con la valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la correcta clasificación de dichas inversiones y la evaluación de los indicadores de deterioro, así como de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable.
- ii) Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas de la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.

Otras cuestiones

Con fecha 29 de julio de 2022 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2021 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

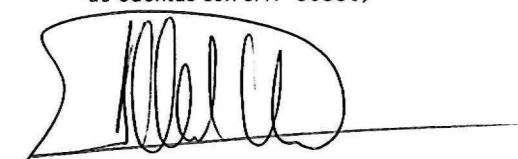
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 20/23/14052
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Albert Closa Sala
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22539)

30 de junio de 2023



Corporación Bética de Expansión Empresarial, F.C.R.

**Cuentas anuales e informe de gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.

Balance al

31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

<u>Activo</u>	Nota	31.12.22	31.12.21
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.632.395,16	1.965.524,16
Total activos corrientes		1.632.395,16	1.965.524,16
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio			
De entidades objeto de capital riesgo	5	1.900.648,87	900.216,72
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio			
De entidades objeto de capital riesgo	6	2.197.023,33	1.824.155,11
Total activos no corrientes		4.097.672,20	2.724.371,83
Total activo		5.730.067,36	4.689.895,99
<u>Pasivo y Patrimonio neto</u>			
Acreedores y cuentas a pagar	9	128.993,26	110.738,30
Total pasivo corriente		128.993,26	110.738,30
Total pasivo		128.993,26	110.738,30
Fondos reembolsables			
Participes	8	9.650.000,00	6.650.000,00
Reservas	8	(69.473,09)	(69.473,09)
Resultado de ejercicios anteriores		(2.001.369,22)	-
Resultado del ejercicio	3	(1.978.083,59)	(2.001.369,22)
Total Fondos reembolsables		5.601.074,10	4.579.157,69
Total patrimonio neto		5.601.074,10	4.579.157,69
Total pasivo y patrimonio neto		5.730.067,36	4.689.895,99
<u>Otras cuentas de orden</u>	10		
Patrimonio total comprometido		25.000.000,00	25.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido		(15.350.000,00)	(18.350.000,00)
Pérdidas fiscales a compensar	11	1.145.904,52	395.081,50
Total cuentas de orden		10.795.904,52	7.045.081,50

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros con dos decimales)

	Nota	2022	2021
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras			
Deterioro y resultado de inversiones financieras	12 (c)	<u>(1.227.131,78)</u>	<u>(1.675.760,81)</u>
		<u>(1.227.131,78)</u>	<u>(1.675.760,81)</u>
Otros resultados de explotación			
Comisiones satisfechas			
Comisiones de gestión	12 (a)	<u>(639.455,07)</u>	<u>(265.184,02)</u>
		<u>(639.455,07)</u>	<u>(265.184,02)</u>
Margen bruto		<u>(1.866.586,85)</u>	<u>(1.940.944,83)</u>
Otros gastos de explotación	12 (b)	<u>(111.496,74)</u>	<u>(60.424,39)</u>
Resultado de explotación		<u>(1.978.083,59)</u>	<u>(2.001.369,22)</u>
Resultado antes de impuestos		<u>(1.978.083,59)</u>	<u>(2.001.369,22)</u>
Impuesto sobre beneficios	11	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio		<u>(1.978.083,59)</u>	<u>(2.001.369,22)</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de ejercicio 2022.

CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	2022	2021
Resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(1.978.083,59)</u>	<u>(2.001.369,22)</u>
Otros ingresos y gastos reconocidos	<u>-</u>	<u>(69.473,09)</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	<u><u>(1.978.083,59)</u></u>	<u><u>(2.070.842,31)</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	Participes	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Total
Saldo al 16 de julio de 2021	-	-	-	-	-
Ingresos y gastos reconocidos	-	(69.473,09)	(2.001.369,22)	-	(2.070.842,31)
Otras operaciones con socios y propietarios Suscripciones	6.650.000,00	-	-	-	6.650.000,00
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>6.650.000,00</u>	<u>(69.473,09)</u>	<u>(2.001.369,22)</u>	<u>-</u>	<u>4.579.157,69</u>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	(1.978.083,59)	-	(1.978.083,59)
Distribución del resultado del ejercicio 2021	-	-	2.001.369,22	(2.001.369,22)	-
Otras operaciones con socios y propietarios Suscripciones	3.000.000,00	-	-	-	3.000.000,00
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u><u>9.650.000,00</u></u>	<u><u>(69.473,09)</u></u>	<u><u>(1.978.083,59)</u></u>	<u><u>(2.001.369,22)</u></u>	<u><u>5.601.074,10</u></u>



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

	Nota	2022	2021
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación		<u>(732.696,85)</u>	<u>(284.343,20)</u>
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		<u>(1.978.083,59)</u>	<u>(2.001.369,22)</u>
2. Ajustes del resultado			
Variación valor razonable instrumentos financieros		<u>1.227.131,78</u>	<u>1.675.760,81</u>
3. Cambios en el capital corriente			
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)			-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8	<u>18.254,96</u>	<u>110.738,30</u>
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		<u>-</u>	<u>(69.473,09)</u>
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>(2.600.432,15)</u>	<u>(4.400.132,64)</u>
5. Pagos por inversiones (-)			
Inversiones financieras		<u>(2.600.432,15)</u>	<u>(4.400.132,64)</u>
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		<u>3.000.000,00</u>	<u>6.650.000,00</u>
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
a) Emisión de capital (+)	7	<u>3.000.000,00</u>	<u>6.650.000,00</u>
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			<u>-</u>
D) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (A+B+C)		<u>(333.129,00)</u>	<u>1.965.524,16</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	1.965.524,16	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	<u>1.632.395,16</u>	<u>1.965.524,16</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de ejercicio 2022.



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(1) Naturaleza y Actividades del Fondo

Corporación Bética de Expansión Empresarial, F.C.R. (en adelante "el Fondo") fue constituido como Fondo de Capital-Riesgo el 16 de julio de 2021. El Fondo se constituyó con una duración inicial comprensiva del periodo que medie entre el 16 de julio de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2029 o, de manera excepcional, el 30 de junio de 2030.

Su objeto social principal consiste en la toma de participaciones mayoritarias o no, y de carácter temporal en el capital de empresas que tengan la consideración de pequeñas y medianas empresas (PYMEs) o microempresas tal y como se definen en el Anexo I del Reglamento 651/2014, con sede social o centro operativo en Andalucía, y en fase de crecimiento y expansión.

El Fondo está inscrito con el número 342 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 16 de julio de 2021.

El Fondo tiene su domicilio social establecido en la Calle Rioja, nº 13, 1C, Sevilla.

El Fondo se rige por su Reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El patrimonio comprometido mínimo inicial será de 1.650.000,00 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal, así como en instrumentos de deuda. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por el Fondo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que el Fondo tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos al Fondo.



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- c) Efectivo.
- d) Préstamos participativos.
- e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo cumple con el coeficiente obligatorio de inversión.

- Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
- Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la Sociedad Gestora encomiende esta función.

- Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con los detalles de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- El porcentaje previsto en el artículo 16 podrá ser incumplido por las ECR durante los primeros tres años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- En el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución

Durante el ejercicio 2022, el Fondo cumple con el coeficiente descrito anteriormente. Durante el ejercicio 2021, el Fondo no cumplía dicho coeficiente. No obstante, este porcentaje puede ser incumplido durante los 3 primeros años a partir de su inscripción en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La gestión, representación y administración del Fondo está encomendada a Axon Partners Group Investment, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad Gestora) (nota 12 (a)).



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Fondo. Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre y la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados del Fondo. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Fondo.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas anuales del Fondo del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2022 serán aprobadas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

i) *Estimaciones contables relevantes e hipótesis*

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección de la Sociedad Gestora y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un activo financiero.

ii) *Cambios de estimación*

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Tal y como se indica en la Nota 1, el Fondo se constituyó el 16 de julio de 2021, por lo que las cifras del ejercicio 2021 correspondía al periodo comprendido entre el 16 de julio de 2021 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2021.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de resultados del Fondo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por la Junta General de la Sociedad Gestora, es la siguiente:

	<u>2022</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Resultado del ejercicio	<u>(1.978.083,59)</u>
<u>Aplicación</u>	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(1.978.083,59)</u>

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

El Fondo evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que el Fondo se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance de situación.



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

El Fondo ha clasificado los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

- Préstamos y partidas a cobrar
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
- Activos financieros disponibles para la venta
- Débitos y partidas a pagar

ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iii) Inversiones en empresas del grupo asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Fondo o de terceros.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Fondo o por otra empresa.



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

vi) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

El Fondo revisará y, si resulta preciso, modificará los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio o capital desembolsado o efectivo sino comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, al periodo de tiempo en el cual deben desembolsarse las cantidades comprometidas, o bien se reconocerán a medida que se vayan desembolsando éstas, caso de no haberse establecido un periodo de tiempo específico. Este criterio no será de aplicación a las comisiones que hagan referencia al diseño inicial de las estrategias de inversión, que se reconocerán en el primer ejercicio de una sola vez.

vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El Fondo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, el Fondo considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en sus fondos propios sin que se haya producido la recuperación de su valor.

ix) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, el Fondo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

x) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, como sigue:

a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

No obstante lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Asimismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada, para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en la letra a) anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en la mencionada letra a).

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

xi) Deterioro de valor de inversiones en activos financieros disponibles para la venta

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
- i) Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - ii) Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el párrafo anterior.

xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

xiii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(c) Participes

En la cuenta "Participes" del patrimonio neto figuran los importes desembolsados por los participes, así como los importes exigidos, recogiendo en cuentas de orden los importes comprometidos y no exigidos.

Las aportaciones de participes exigidas y no desembolsadas se reconocerán en el epígrafe "Deudores" del activo del balance.

(d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

No se reconocen los activos fiscales diferidos originados por bases imponibles negativas por no considerarse probable la existencia de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si el Fondo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(e) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Fondo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(f) Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

(g) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(h) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 y la Circular 4/2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otros, el patrimonio total comprometido, el patrimonio comprometido no exigido y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(i) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(j) Estado de flujos de efectivo

El Fondo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Fondo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el período de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería del Fondo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo posee el 11,88% del capital de la sociedad y a 31 de diciembre de 2021, el Fondo poseía el 9,38% del capital de la sociedad participada.

(6) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros	
	No corriente	
	31.12.22	31.12.21
Instrumentos de patrimonio	<u>2.197.023,33</u>	<u>1.824.155,11</u>

Todos los activos financieros se encuentran denominados en euros.

a) Instrumentos de patrimonio: En Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de este epígrafe por tipología de instrumentos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.22	31.12.21
Instrumentos de patrimonio		
De empresas objeto de capital riesgo	5.099.915,92	3.499.915,92
Corrección valorativa	<u>(2.902.892,59)</u>	<u>(1.675.760,81)</u>
(nota 13 (a))	<u>2.197.023,33</u>	<u>1.824.155,11</u>



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Un detalle del movimiento de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo en instrumentos de patrimonio del Fondo durante el ejercicio 2022 y el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

	16.07.21	Altas / bajas	31.12.21	Altas / Bajas	31.12.22
Ideadero, S.L.	-	1.999.915,92	1.999.915,92	-	1.999.915,92
Intelinova Software, S.L.	-	1.500.000,00	1.500.000,00	-	1.500.000,00
Nanotures Newco, S.L.	-	-	-	1.600.000,00	1.600.000,00
Total Coste	-	3.499.915,92	3.499.915,92	1.600.000,00	5.099.915,92

	16.07.21	Altas / bajas	31.12.21	Altas / bajas	31.12.22
Ideadero, S.L.	-	(1.675.760,81)	(1.675.760,81)	(324.155,11)	(1.999.915,92)
Intelinova Software, S.L.	-	-	-	(902.976,67)	(902.976,67)
Nanotures Newco, S.L.	-	-	-	-	-
Total corrección valorativa	-	(1.675.760,81)	(1.675.760,81)	(1.227.131,78)	(2.902.892,59)
Total	-	1.824.155,11	1.824.155,11	372.868,22	2.197.023,33

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, para el cálculo del valor razonable de las inversiones se han aplicado las técnicas de valoración detallados en el Anexo II.

Durante el ejercicio 2022, el Fondo ha registrado una corrección valorativa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 1.227.131,78 euros (1.675.760,81 euros durante el ejercicio 2021) (nota 12 (c)).

Durante 2022 y 2021, el Fondo no ha obtenido de su cartera de inversiones ingresos por dividendos.

Un detalle de las inversiones es el siguiente:

- Ideadero, S.L.:

Con fecha 5 de octubre de 2021, el Fondo suscribió una ampliación de capital por importe de 1.999.915,92 euros, suscribiendo 20.924 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas más una prima de emisión de 94,58 euros por participación. Esta operación fue realizada mediante aportación dineraria.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo posee el 9,86% del capital de la sociedad participada.

- Intelinova Software, S.L.:

Con fecha 25 de octubre de 2021, el Fondo suscribió una ampliación de capital por importe de 1.500.000 euros, suscribiendo 58.972 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas más una prima de emisión de 24,43 euros por participación. Esta operación fue realizada mediante aportación dineraria.



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo posee el 20% del capital de la sociedad participada.

- Nanotures Newco, S.L.:

Con fecha 11 de agosto de 2022, el Fondo suscribió una ampliación de capital por importe de 1.600.000,00 euros, suscribiendo 225.670 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas más una prima de emisión de 6,09 euros por participación. Esta operación fue realizada mediante aportación dineraria.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo posee el 35,90% del capital de la sociedad participada.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ninguna de las acciones de estas sociedades se encuentra pignoradas.

(7) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	31.12.22	31.12.21
Cuentas corrientes	<u>1.632.395,16</u>	<u>1.965.524,16</u>

Los importes en cuentas corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son a la vista y se encuentran remunerados a tipos de mercado.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han registrado ingresos y gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros y tienen un vencimiento inferior al año al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

(8) Fondos Reembolsables

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Participes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio del Fondo está dividido en 9.650 participaciones nominativas de 1.000 euros cada una de ellas, suscritas y totalmente desembolsadas.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado reembolsos a los participes por concepto de devoluciones de aportaciones iniciales.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no han existido solicitudes de amortización por parte de ningún participice.

CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
 Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Asimismo, paga una comisión de éxito del 20% de los beneficios obtenidos por el Fondo a lo largo de su vida y que se deriven de las inversiones realizadas, ya sea en la forma de plusvalías generadas en operaciones de desinversión total o parcial, ya mediante intereses y dividendos percibidos o cualesquiera otros ingresos procedentes de las empresas participadas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se ha devengado comisión de éxito.

(10) Cuentas de Orden

El detalle de cuentas de orden es el siguiente:

	Euros	
	31.12.22	31.12.21
Otras cuentas de orden		
Patrimonio total comprometido (nota 8)	25.000.000,00	25.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	(15.350.000,00)	(18.350.000,00)
Pérdidas fiscales a compensar (nota 11)	1.145.904,52	395.081,50
	10.795.904,52	7.045.081,50

(11) Situación Fiscal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"), el Fondo es contribuyente del Impuesto sobre Sociedades y, como tal, está sujeto al tipo de gravamen general del 25%. Ahora bien, de acuerdo con lo previsto en el artículo 50 de la LIS, el Fondo podrá aplicar determinadas exenciones sobre las rentas positivas generadas y dividendos percibidos en los términos que, con carácter general, se resumen a continuación:

a) Impuesto sobre Sociedades

- Rentas positivas: exención del 95% de las rentas que obtenga el Fondo como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o fondos propios de las sociedades en las que tiene participación, sujeto al cumplimiento de los requisitos del art. 21 LIS. En caso de que se no se cumplan los requisitos del art. 21 LIS, exención del 99% sujeto al cumplimiento de los requisitos exigidos en el art. 50 LIS.
- Dividendos: exención del 95% sobre los dividendos percibidos con independencia del porcentaje de participación y periodo de tenencia, pero sujeto al cumplimiento del resto de requisitos del art. 21 LIS

El cálculo de la provisión y gasto corriente por Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022 y al ejercicio comprendido entre el 16 de julio de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Resultado contable del ejercicio	(1.978.083,59)	(2.001.369,22)
Diferencias permanentes	128,79	(69.473,09)
Aumento (disminución) por correcciones de valor	1.227.131,78	1.675.760,81
Base imponible fiscal	(750.823,02)	(395.081,50)
Cuota íntegra al 25% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	-	-



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2022 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que el Fondo ha presentado y a la espera de presentar el del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2021	(395.081,50)
2022 (Estimada)	(750.823,02)
(nota 10)	<u>(1.145.904,52)</u>

b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

c) Impuesto sobre el Valor Añadido

La actividad de gestión del Fondo está exenta de IVA.



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(12) Ingresos y Gastos

(a) Comisiones satisfechas

Un detalle de la comisión a pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y del importe devengado durante el 2022 y el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

	Euros			
	2022		2021	
	Pendiente de pago (nota 9)	Total devengado	Pendiente de pago (nota 9)	Total devengado
Comisión de gestión	<u>36.752,97</u>	<u>639.455,07</u>	<u>23.100,69</u>	<u>265.184,02</u>
	<u>36.752,97</u>	<u>639.455,07</u>	<u>23.100,69</u>	<u>265.184,02</u>

Como se señala en la nota 1, las funciones de gestión, representación y administración del Fondo están encomendadas a Axon Partners Group Investment, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A. Por este servicio, el Fondo paga una comisión de gestión básica fija anual del 2,1% sobre el patrimonio comprometido del Fondo durante los primeros 24 meses y del 0,25% sobre el patrimonio comprometido del Fondo hasta la finalización del periodo de inversión.

Asimismo, el Fondo paga una comisión anual basada en los resultados del Fondo del 2,1% calculado sobre los importes invertidos menos el coste de adquisición de las inversiones ya desinvertidas.

Asimismo, el Fondo paga una comisión de éxito que ascenderá a un 20% calculada en función de los beneficios o rendimientos obtenidos a lo largo de toda su vigencia. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se ha devengado comisión de éxito.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros y tienen un vencimiento inferior al año al 31 de diciembre de 2022.

(b) Otros gastos de explotación

Un detalle de este epígrafe durante el ejercicio 2022 y el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Servicios exteriores	110.456,14	56.818,34
Gastos de tasas por registros oficiales	1.040,60	3.606,05
	<u>111.496,74</u>	<u>60.424,39</u>



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(c) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Deterioro de corrección de valor de empresas del grupo (notas 6 (a) y 13(a))	(1.227.131,78)	(1.675.760,81)
	<u>(1.227.131,78)</u>	<u>(1.675.760,81)</u>

(13) Partes Vinculadas

Las partes vinculadas con las que el Fondo ha realizado transacciones durante los ejercicios 2022 y 2021 son las empresas del grupo y asociadas, partícipes, así como la sociedad gestora. Las mismas corresponden a operaciones del tráfico normal del Fondo y se realizan de acuerdo con lo dispuesto en la nota 4 (g).

(a) Transacciones de la Sociedad y saldos con empresas del grupo

Los saldos mantenidos con empresas del Grupo y partes vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	31.12.22	31.12.21
<u>Activo</u>		
Instrumentos de patrimonio empresas del grupo (nota 6 (a))	<u>2.197.023,33</u>	<u>1.824.155,11</u>
<u>Pasivo</u>		
Acreedores empresas del grupo y vinculadas (nota 9)	<u>73.831,46</u>	<u>69.473,09</u>
Comisiones a pagar (nota 9)	<u>36.752,97</u>	<u>23.100,09</u>
	<u>110.584,43</u>	<u>93.573,18</u>

Las principales transacciones con empresas del Grupo y partes vinculadas han sido las siguientes:

	Euros	
	2022	2021
<u>Gastos</u>		
Deterioro de corrección de valor de empresas del grupo (nota 12 (c))	1.227.131,78	1.675.760,81
Otros gastos de explotación	73.831,46	-
Comisión de gestión (nota 12 (a))	<u>639.455,07</u>	<u>265.184,02</u>
	<u>1.940.418,31</u>	<u>1.940.944,83</u>



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(b) Seguro de responsabilidad civil

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad Gestora ha repercutido al Fondo un importe de 3.934,60 euros en concepto de la parte proporcional de la prima de una póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos contratada para la Sociedad Gestora (3.086,33 euros durante el periodo comprendido entre el 16 de julio y el 31 de diciembre de 2021).

(14) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

Las inversiones subyacentes al Fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

(15) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad Gestora es maximizar la rentabilidad de las inversiones del Fondo, manteniendo los riesgos controlados. A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, la Sociedad Gestora toma las siguientes medidas:

- diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos de mercado objeto de inversión.
- análisis previo a la realización de cada inversión en sociedades no cotizadas, incluyendo la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.
- seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado que afectan a cada sociedad no cotizada en cartera.
- seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión de cada sociedad no cotizada en cartera, manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones.

El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

ii) Riesgo de crédito

El Fondo no ha tenido concentraciones significativas de riesgo de crédito durante el ejercicio, excepto las imposiciones a plazo fijo.

iii) Riesgo de liquidez

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, dentro de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés tiene un impacto limitado en los flujos de efectivo de las actividades de explotación de del Fondo, ya que dichos flujos vienen fundamentalmente determinados por el rendimiento obtenido en las inversiones en sociedades no cotizadas.

No obstante, las variaciones del tipo de interés de los mercados financieros pueden influir en el valor razonable de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas y en los precios de mercado de las mismas en el momento de la desinversión.

(16) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas del Fondo es ERNST & YOUNG, S.L. Los honorarios y gastos de auditoría correspondientes al ejercicio 2022 han ascendido a 15.000,00 euros, con independencia del momento de su facturación.

La empresa de auditoría KPMG Auditores, S.L. devengó durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 honorarios por servicios de auditoría por importe de 13.500,00 euros.

(17) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera, "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

(Días)	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	31,86	23,86
Ratio de operaciones pagadas	37,53	31,32
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,18	0,02
(Euros)		
Total pagos realizados	620.158,69	280.234,92
Total pagos pendientes	110.843,00	87.711,71
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	618.434,98	n/a
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	86%	n/a
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	19	n/a
Porcentaje sobre el total de facturas	70%	n/a



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(18) Acontecimientos Posteriores al Cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha realizado una nueva inversión con fecha 31 de marzo de 2023 y se han realizado dos capital call a los inversores por un total del 16% de su compromiso.



CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Anexo I

Información relativa a Empresas clasificadas como Activos financieros disponibles para la venta al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

Sociedad participada	Auditor	Tipo de participación	Técnica de valoración	Valor Razonable	Porcentaje de participación	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Ajustes de valoración	Acciones Propias	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios
Akampao Movment, S.L. (1)	Deloitte, S.L.	Capital desarrollo	Coste	<u>1.900.648,87</u>	11,88%	9.982,00	2.297.647,00	129.444,00	(45.721,00)	-	-	(373.480,00)	2.017.872,00
				<u>1.900.648,87</u>									

(1) Akampao Movment, S.L. tiene su domicilio social en Sevilla y su actividad principal es el desarrollo de toda clase de actividades relacionadas con el turismo.

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 5 de la memoria de cuentas anuales de 2022, junto con las que debe ser leído.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
 Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Anexo II

Información relativa a Inversiones financieras no cotizadas clasificadas como Asociadas correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

Sociedad participada	Auditor	Tipo de participación	Técnica de valoración	Valor Razonable	Porcentaje de participación	Prima de Capital	emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Ajustes de valoración	Acciones Propias	Resultados del ejercicio	Total Fondos Propios
Ideadero, S.L. (2)	Deloitte, S.L. SW Advisory	Capital desarrollo	VTC	-	9,86%	188.324,00	10.664.465,19	-	(9.847.280,04)	-	-	(3.061.975,20)	(2.056.466,05)
Intelinova Software, S.L. (3)	España S.L.P. Eudita AP	Capital desarrollo	VTC	597.023,33	20,00%	294.860,00	3.340.603,66	(183.395,81)	(376.959,75)	-	-	(175.343,76)	2.985.116,67
Nanotures Newco, SL (4)	Audidores, S.L.	Capital desarrollo	Coste	<u>1.600.000,00</u>	35,90%	628.676,00	1.374.330,30	-	-	-	-	(1.065,38)	2.001.940,92
				<u>2.413.605,74</u>									

- (2) Ideadero, S.L. tiene su domicilio social en Sevilla y su actividad principal es la gestión y administración de empresas y proyectos empresariales nacionales e internacionales en todas sus áreas.
 (3) Intelinova Software, S.L. tiene su domicilio social en Almería y su actividad principal es el desarrollo y comercialización de software y aplicaciones informáticas para su uso en distintos dispositivos.
 (4) Nanotures Newco, SL tiene su domicilio social en Jerez de la Frontera, Cádiz y su actividad principal es la construcción, instalaciones y mantenimiento basadas en composites.

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales de 2022, junto con las que debe ser leído.

FIRMADO

 FIRMADO

 FIRMADO

 FIRMADO

 FIRMADO

 FIRMADO

 FIRMADO

 FIRMADO

 FIRMADO

 FIRMADO

 FIRMADO

 FIRMADO


CORPORACIÓN BÉTICA DE EXPANSIÓN EMPRESARIAL, F.C.R.
 Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Anexo II

Información relativa a Inversiones financieras no cotizadas clasificadas como Asociadas correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros con dos decimales)

Sociedad participada	Auditor	Tipo de participación	Técnica de valoración	Valor Razonable	Porcentaje de participación	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Ajustes de valoración	Acciones Propias	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios
Ideadero, S.L. (2)	Deloitte, S.L.	Capital desarrollo	VTC	324,155,11	9,86%	144,942,00	7,909,853,99	-	(6,495,343,99)	-	-	(949,572,50)	609,879,50
Intelinova Software, S.L. (3)	-	Capital desarrollo	Coste	<u>1.500.000,00</u>	20,00%	294,860,00	3,340.603,66	(183,395,81)	(74.407,55)	-	-	(302.552,20)	3.075.108,10
				<u>1.824.155,11</u>									

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales de 2022, junto con las que debe ser leído.

FIRMADO por:
 FIRMADO por:
 FIRMADO por:
 FIRMADO por:
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.



Contenido

Contenido	1
1. Corporación Bética de Expansión Empresarial FCR	2
1.1 Descripción General	2
2. Resumen Ejecutivo	3
3. Situación del Mercado	4
4. Empresas Participadas	5
5. Otros	7



2. Resumen Ejecutivo

El periodo de inversión se inició el 16 de julio de 2021, con el inicio de las operaciones del fondo, y continuará hasta el 31 de diciembre de 2023.

A lo largo del ejercicio 2022 se ha trabajado en la identificación de oportunidades de inversión y en el análisis de empresas que encajan con la estrategia de inversión del Fondo, con unas perspectivas de proyectos buenas a medio y largo plazo.

El Fondo ha realizado dos operaciones durante este ejercicio,

- Nanotures NewCo
- Kampaoh

Habiendo dado su apoyo a todas ellas y participado en los consejos de administración celebrados. A continuación, se describirá la actividad de cada una de ellas.

